



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de ~~octubre~~ de 1998.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de prosecretaría administrativa con su actual titular señor Eleonora Isella de la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Juzgado Federal de Bariloche.-

2°) Remitir el legajo personal de la señora Eleonora Isella, al citado juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MR